



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 70

9 Y 27 DE OCTUBRE Y 4 DE
NOVIEMBRE DE 1986.

ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Oscar M. González Cuevas

Secretario: Ing. Alfredo Rosas Arceo

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, siendo las 10:19 horas del día 9 de octubre de 1986, dio principio la Sesión Número 70 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Antes de verificar la asistencia, el Secretario dio a conocer los últimos cambios en la integración del Colegio, los cuales se consignan en la relación correspondiente.

Posteriormente procedió a pasar la lista de asistencia e informó la presencia de 21 miembros, cuyo registro se asienta en la lista adjunta al presente documento.

Se declaró la existencia de quórum.

El Presidente del Colegio dio la bienvenida a los nuevos integrantes. El Lic. Solís manifestó el interés de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa en el sentido de manifestar su preocupación por las consecuencias y los ritmos en que se han dado los procesos de auscultación para nombrar órganos personales. Dijo que en una futura Sesión del Colegio Académico podría presentarse como una propuesta al Orden del Día analizar los procesos de auscultación para el nombramiento de órganos unipersonales.

El Presidente del Colegio solicitó que se hiciera llegar por escrito esa propuesta con la debida anticipación a fin de incluirla en el proyecto del Orden del Día de la convocatoria para una próxima Sesión del Colegio. Intervino el Mtro. Lobo para hacer constar que sectores importantes de la Comunidad Universitaria no se sintieron representados en los procesos de auscultación de órganos personales que hoy se integran al Colegio Académico.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a consideración del Colegio el Orden del Día con el señalamiento de que retiraba el punto 12 en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 60 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo

se refirió al punto 20 del cual propuso cambiar la redacción en los siguientes términos: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del Rector General de que el Colegio Académico recomiende a los Consejos Divisionales que en el ejercicio de las competencias otorgadas en los artículos 34, fracción V del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se considere la incorporación de los casos de contratación temporal a plazas definitivas que por separado se enlistan (anexo 1)."

El Lic. Guajardo propuso cambiar el orden numérico para que el punto 20 pasara a ser el 5 bis. El Sr. Juárez propuso como punto 4 bis el siguiente: "Análisis de los tiempos que requieren los colegiados electos para cumplir con sus funciones". Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió a votación la nueva redacción del punto 20 y su cambio en el orden numérico al 5 bis, registrándose 17 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención de 25 miembros presentes. Se sometió a votación la propuesta del Sr. Juárez, registrándose 15 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones de 27 miembros presentes. El resto del Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de 27 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.1

Aprobación del Orden del Día

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Número 69, celebrada los días 7, 13, 20 y 27 de mayo y 11 de junio de 1986.
4. Presentación de los Informes de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico en las Areas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Económico-Administrativas; así como de la Comisión Dictaminadora de Recursos.
5. Análisis de los tiempos que requieren los colegiados electos para cumplir con sus funciones.
6. Iniciación del procedimiento para la designación de un miembro de la Junta Directiva, en sustitución de la Doctora Alejandra Moreno Toscano.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del Rector General de que el Colegio Académico recomiende a los Consejos Divisionales que en el ejercicio de las competencias otorgadas en los artículos 34, fracción V del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se considere la incorporación de los casos de contratación temporal a plazas definitivas que por separado se enlistan (anexo 1).
8. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1985 que, con el dictamen del Auditor Externo, somete a consideración del Colegio Académico el Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana, en los términos de la fracción VII del artículo 13 de la Ley Orgánica.
9. Autorización, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año de 1986.
10. Designación, en su caso, de un miembro de la Comisión encargada de analizar la estructura programática de los prespues-

tos, en sustitución del Dr. Enrico Martínez Sáenz por haber dejado de asistir a más de cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida.

11. Designación, en su caso, de tres miembros de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Investigación, en sustitución del Biol. Gilberto Guevara Niebla y de los señores Gustavo Adolfo Pérez Chirinos y Carlos Alejandro Servín Guzmán, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.
12. Designación, en su caso, de dos miembros de la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, en sustitución del Act. Sergio de la Vega Estrada y del Sr. Jorge Bobadilla Martínez por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.
13. Designación, en su caso, de dos miembros de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Servicio Social, en sustitución de la Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares y del Sr. Gustavo Adolfo Pérez Chirinos por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.
14. Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, correspondiente al año 1986, presente su dictamen.
15. Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de analizar la estructura programática de los presupuestos presente su dictamen.
16. Aprobación de un nuevo plazo para que la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Difusión Cultural presente su dictamen.
17. Aprobación de un nuevo plazo para que la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Investigación presente su dictamen.
18. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Ciencias Biológicas y de la Salud

en relación con la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Ciencias y Artes para el Diseño en relación con la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, consistente en modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo de Productos.
20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones de Ciencias y Artes para el Diseño y de Ciencias Sociales y Humanidades en relación con la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, consistente en crear la Maestría en Planeación Metropolitana.
21. Iniciativa que presenta el Rector General del Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios.
22. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Calendario Escolar para el periodo lectivo 1986-1987.
23. Ratificación de un miembro electo de la Comisión Dictaminadora en el Area de Análisis y Métodos del Diseño de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
24. Ratificación de miembros electos para cubrir vacantes de las Comisiones Dictaminadoras en las Areas de Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas, Humanidades y Producción y Contexto del Diseño, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
25. Ratificación de los miembros electos de la Comisión Dictaminadora de Recursos, para el periodo 1986-1988, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. (Se presenta el escrito del Comité Electoral que anula la elección de dos titulares y un suplente de la Unidad Iztapalapa para la Comisión Dictaminadora de Recursos por impugnaciones fundadas en diferencias en las listas de elegibles).

26. Asuntos Generales.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION NUMERO 69, CELEBRADA LOS DIAS 7, 13, 20 Y 27 DE MAYO Y 11 DE JUNIO DE 1986.

El Presidente solicitó se externaran las observaciones que se tuvieran sobre el acta. El Mtro. Lobo solicitó las siguientes correcciones: en la página 42, última línea, que se leyera "... para manifestar el apoyo casi unánime al Dr. Fernando del Río por parte de los profesores...". En la página 43, quinta línea, incluir: "... tres documentos que leyó en ese momento y que fueron...". En la página 47 incluir la discusión de la aprobación de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.

Asimismo el Mtro. Jarillo solicitó que en la página 150, último párrafo, línea siete, se corrigiera a "Unidad Xochimilco"; y en ese mismo párrafo, línea nueve, se leyera: "personal académico por obra determinada en áreas clínicas". En la página 151, primer párrafo línea ocho y nueve, que se leyera: "... profesores contratados en áreas clínicas y...". El Lic. Guajardo pidió que la transcripción circunstanciada en la página 112 fuera más precisa.

Al no haber más modificaciones el Presidente sometió a votación la aprobación del acta referida, obteniendo unanimidad de 27 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.2

Aprobación del Acta de la Sesión
Número 69, celebrada los días 7, 13,
20 y 27 de mayo y 11 de junio de 1986.

4. PRESENTACION DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO EN LAS AREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS; ASI COMO DE LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS.

El Presidente presentó el informe de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud. El Mtro. Lobo solicitó que se aclarara el punto 2 de la fracción IV en la hoja 3, y con esta observación se dio por recibido el informe.

Los informes de las Comisiones Dictaminadoras en las Areas de Ciencias Sociales y Ciencias Económico-Administrativas se dieron por recibidos sin observaciones.

Al presentarse el informe de la Comisión Dictaminadora de Recursos, el Mtro. Manuel Meda solicitó que en el inciso f), página 3, se reportara el número de días. El Lic. Guajardo informó al respecto que, a reserva de precisarlo, la Comisión tarda a lo sumo una semana y media en el trámite. Al no haber más observaciones, se dio por recibido el informe.

5. ANALISIS DE LOS TIEMPOS QUE REQUIEREN LOS COLEGIADOS ELECTOS PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES.

Intervino el Sr. Juárez para explicar el problema que representa el que se adopten criterios diversos por parte de los jefes inmediatos para permitir que los representantes ante el Colegio Académico cumplan los compromisos y tareas adquiridos. Sugirió que se definiera una política al respecto. El Lic. Guajardo opinó que con base en lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos se podría resolver esa situación. El Mtro. Lobo recalcó el problema descrito y sugirió que se procurara superar estas situaciones molestas a través del cumplimiento del artículo citado anteriormente. El Dr. Jorge Martínez ofreció a los representantes de la Unidad Iztapalapa que pueden contar con el apoyo de la Secretaría de la Unidad, cuando deseen enviar algún mensaje a Comisiones de Colegio ante la imposibilidad de comunicarse a la Oficina Técnica del Colegio Académico. El mismo apoyo ofreció el Arq. Roberto Eibenschutz para los representantes de la Unidad Xochimilco, y refiriéndose al caso del Sr. Juárez, informó que enviaría una comunicación solicitando le otorgaran facilidades para cumplir con las actividades del Colegio Académico.

Al no haber más intervenciones, el Presidente preguntó si el punto estaba suficientemente discutido y desahogado; hubo consenso del Colegio y se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

6. INICIACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACION DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCION DE LA DOCTORA ALEJANDRA MORENO TOSCANO.

El Presidente leyó la carta de renuncia de la Dra. Alejandra Moreno Toscano, documento que se anexa a la presente acta. Posteriormente se refirió a los criterios y procedimiento para la elección de miembros de la Junta Directiva aprobados por el Colegio Académico en su Sesión del 6, 10 y 12 de abril de 1978, a fin de fijar la fecha para el registro de candidatos.

Se presentaron las siguientes propuestas: el Lic. Solís optó por una fecha hacia finales de noviembre y el Dr. Enrico Martínez a mediados de ese mismo mes, considerando la próxima Sesión del Colegio Académico, en la cual se realizaría dicha elección.

Esta última propuesta fue apoyada por el Presidente del Colegio y precisó el día 14 de noviembre de 1986 como fecha de cierre para registro de candidatos, quedando abierto el plazo a partir del 29 de octubre de 1986.

Asimismo, se recordó al Colegio que junto con las propuestas deben enviarse el currículum vitae del profesor propuesto y la carta de aceptación a esta postulación.

Se sometió a votación la fecha propuesta obteniendo unanimidad de 25 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.3

Establecimiento de un plazo, a partir del 29 de octubre hasta el 14 de noviembre de 1986, para el registro de candidatos a fin de sustituir a la Dra. Alejandra Moreno Toscano, quien renunció, a su cargo; la sesión del Colegio Académico en que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 24 de noviembre del mismo año.

7. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL RECTOR GENERAL DE QUE EL COLEGIO ACADEMICO RECOMIENDE A LOS CONSEJOS DIVISIONALES QUE EN EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS OTORGADAS EN LOS ARTICULOS 34, FRACCION V DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y 117 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO, SE CONSIDERE LA INCORPORACION DE LOS CASOS DE CONTRATACION TEMPORAL A PLAZAS DEFINITIVAS QUE POR SEPARADO SE ENLISTAN (ANEXO 1).

El Presidente leyó el documento R.G.401.86 que como Rector General envió al Colegio Académico, y el cual se anexa a la presente acta. Se abrió la discusión del punto.

El Dr. Jorge Martínez señaló al respecto que la recomendación no es obligatoria para los Consejos Divisionales y que más bien pretende crear conciencia de que es necesaria una solución adecuada a este problema. El Mtro. Ricardo Lobo solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites. El Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Leyó el documento titulado "La Problemática de los temporales", el cual en ese momento se repartió entre los miembros del Colegio y en el que se describen en orden cronológico los hechos que se han suscitado sobre el particular, mismos que motivaron el documento enviado por el Rector General al Colegio Académico. Recalcó que en los últimos cuatro años ambas representaciones han logrado encontrar un equilibrio importante en sus relaciones respetando las competencias, y que ahora el Colegio Académico tiene en sus manos el dar término al problema. Dijo que el equilibrio logrado no debe romperse condicionando a la abundancia o escasez de recursos la apertura de esas 36 plazas y solicitó que el Colegio prevea la existencia de fondos disponibles para abrir dichas plazas.

En este sentido el Dr. Oscar González Cuevas pidió que con todo detenimiento se leyera el documento enviado y suscrito por él mismo, a fin de que se contemplara que no se hace referencia a problemas presupuestales, mismos que, en su caso, corresponde a las divisiones resolver. Por su parte el Lic. Solís destacó que se trata de un problema de carácter laboral y el acuerdo al respecto no viola ningún artículo del RIPPPA, sin embargo manifestó la necesidad de conocer la opinión de los Directores de división, sobre todo de aquellos

que tienen mayor número de adscripciones. Intervino el Dr. Tomás Loza quien señaló la pertinencia de tomar en cuenta la recomendación para el año siguiente y citó la experiencia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco. El Mtro. Carlos Pallán propuso que la recomendación quedara en los términos del documento presentado. El Lic. Pedro Solís señaló que a nivel del Colegio Académico se podría pensar en canales de información hacia los Consejos Divisionales y de ellos hacia la comunidad universitaria a fin de llevar un seguimiento del caso de modo que se conozca la voluntad de solución. El Mtro. Lobo se inclinó por considerar el caso como un problema global y no tanto de 36 plazas en particular. Se manifestó a favor de la propuesta calificándola de legítima y propuso al Colegio contemplarla y aprobarla sentando las bases para su instrumentación. El Dr. Jorge Martínez consideró como peligrosa la injerencia de un órgano colegiado hacia otro y se manifestó en contra de la propuesta en razón de que es en términos políticos y no académicos. Por su parte el Mtro. Meda se refirió al caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azapotzalco y agregó que en el Consejo Divisional de Ciencias Básicas se tomaría en cuenta la recomendación pero no hablando de un número de plazas. El Lic. Federico Novelo

propuso que primeramente se votara la recomendación y en una segunda ronda se determinaran las posibilidades de los Consejos Divisionales para hacer efectiva esa recomendación.

El Dr. Tomás Loza reiteró la gravedad de la recomendación y su voto en contra.

Intervino la Arq. Teresa Ocejo para calificar la propuesta del Rector General como clara en tanto no marca ni tiempos ni presupuestos, adecuándose a los términos planteados entre Sindicato y la Universidad; indicó que no se puede presuponer que los Consejos Divisionales no podrían acatar dicha recomendación. El Lic. Solís señaló la existencia de una separación de lo académico y lo laboral y la conveniencia de aprobar la solicitud.

A continuación, mientras el Lic. Federico Novelo hacía uso de la palabra, fue interrumpido por un grupo de estudiantes que entraron en la Sala de Consejo donde se estaba sesionando. Varios miembros del Colegio pidieron moción de orden, entre ellos el Presidente, quien exhortó a los integrantes del grupo a que solicitaran la palabra a través de algún Colegiado. De esa forma intervinieron algunos estudiantes quienes manifestaron ante el órgano colegiado las demandas de solución a sus peticiones; después de escuchar las interven-

ciones de los alumnos y de algunos miembros del Colegio, el Presidente preguntó si se estaba de acuerdo en continuar el punto que se estaba tratando antes de la interrupción, para lo cual solicitó la votación correspondiente, obteniéndose 20 votos favorables, 6 en contra y 1 abstención, de 27 miembros presentes.

DR. HUGO ABOITES.- Señaló que el listado que fue presentado ante el órgano colegiado constaba de 36 profesores temporales. Por otro lado, informó que ha existido una vigilancia en el seguimiento de los registros de definitividad pero que finalmente el problema era inexistente porque la recomendación que él hacía al Colegio Académico, era en el sentido de considerar la incorporación de las referidas plazas a la plantilla del personal definitivo, en el entendido de que los Consejos Divisionales no tendrían que abrir una nueva plaza. Manifestó la misma inquietud que el Lic. Novelo, en el sentido de que deben brindarse los recursos financieros necesarios, para respaldar la recomendación del Colegio Académico. Finalmente, consideró que lo que parecía ser el problema en discusión era que se violara la autonomía de los Consejos Divisionales, lo cual dijo se resolvería con someterlo a votación.

El Lic. Novelo retomó la discusión del punto 7 del Orden del Día y sugirió que se retirara la propuesta hecha por el Rector General a fin de actualizar los datos correspondientes. Dijo que por su parte él podría tener a la brevedad mínima la información.

El Lic. Solís calificó la propuesta del Rector General como prudente, clara y equilibrada.

El Presidente informó al Colegio que se cumplían tres horas de trabajo y propuso continuar 20 minutos más y luego tener un receso para comer. Hubo consenso del Colegio. Asimismo preguntó si el punto estaba suficientemente discutido, manifestándose en ese sentido la unanimidad de los miembros presentes. Posteriormente se pasó a las propuestas concretas y al no haber ninguna otra, se sometió a votación la presentada por el Rector General, obteniéndose 13 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones de 27 miembros presentes, con lo cual

dicha propuesta no alcanzó la votación de la mayoría de los miembros presentes requerida para su aprobación.

Se interrumpió la Sesión a las 15:16 horas para comer, reanudándose a las 16:09 horas, con 24 miembros presentes.

8. APROBACION, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 QUE, CON EL DICTMEN DEL AUDITOR EXTERNO, SOMETE A CONSIDERACION DEL COLEGIO ACADEMICO EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION VII DEL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA.

El Presidente informó al Colegio de la presencia de los Señores C.P. Eduardo R. Cavazos González, Contralor de la Universidad, C.P. Eduardo Reinking Whittemore, Tesorero General y su representante del, Auditor Externo. Asimismo solicitó al C.P. Cavazos presentara el punto.

En la discusión del punto, varios de los miembros propusieron que los Estados Financieros se presentaran en el tiempo indicado para su aprobación. La explicación del Presidente del Colegio al respecto fue que la información revisada por la Auditoría Externa llevó más tiempo del estimado.

El Mtro. Lobo comentó que tal vez técnicamente no era posible la presentación definitiva de los Estados Financieros en el plazo señalado por la Ley Orgánica, expresó su deseo de que al Patronato se le hiciera conocer de manera formal y por escrito, a través del Presidente del Colegio, la inquietud de dicho órgano sobre la presentación de los Estados Financieros ya que había sido una tradición la presentación tardía de estos documentos y que analizaran medidas técnicas para presentar la información necesaria oportunamente. Hizo dos propuestas: primera, "enviar un comunicado formal al Patronato sobre nuestra inquietud que se presente esto en al fecha debida"; segunda, "que tomemos un acuerdo sobre la presentación de la información necesaria sobre el estado financiero de la Universidad al menos en el primer trimestre del año siguiente al ejercicio presupuestal".

El Presidente se comprometió a hacer llegar al Patronato dicha petición formal y señaló, en virtud de varios comentarios al respecto, que la instrumentación del presupuesto por programa en el año de 1985 ha retrasado los trabajos.

El Mtro. Lobo consideró que una de las primeras discusiones tenía que girar en torno al problema de la transferencia de recursos del sector académico al sector de la administración, ya que se había hecho una transferencia perenne con la finalidad de incrementar las compensaciones de la administración, conllevando a una descapitalización académica, ya que en las Unidades se registraron ahorros en el sector académico el cual financió los excesos de gasto en la administración, motivo suficiente para que el Colegio Académico en sano juicio no admita ejercicios presupuestales de esa índole, siendo inadmisibile que el Rector General retabule al personal de confianza sin tener los recursos monetarios para ello, sin la aprobación del Colegio Académico y sin haberse autorizado el presupuesto. Finalizó proponiendo la desaprobación de la gestión del año pasado, del Ex-Rector General Fís. Sergio Reyes Luján.

El Presidente pidió la palabra para el Sr. Guillermo Villaseñor. El Colegio estuvo de acuerdo.

SR. GUILLERMO VILLASEÑOR.- En el uso de la palabra fue interrumpido por un grupo de estudiantes que por segunda ocasión irrumpió en la Sala de Consejo.

El Presidente llamó la atención al grupo de manifestantes, invitándolos a que permitieran continuar la sesión. El Mtro. Lobo propuso que se continuara el punto y el Presidente propuso suspender la discusión; esta última propuesta fue votada obteniendo 13 votos favorables, 12 en contra y 3 abstenciones de 28 miembros presentes. Se continuó con la discusión del punto retomando la palabra el Sr. Guillermo Villaseñor, quien

después de exponer la situación difícil de la Universidad y las características deficitarias en la misma, sugirió al Colegio la iniciación de una revisión de la estructura universitaria con todas sus variables. Consideró que independientemente de existir 3 unidades se es una sola universidad, por lo que cualquier razón en contra no es válida.

La Profra. Eufrosina Rodríguez solicitó la palabra para el Sr. Gerardo González. El Presidente informó que se le daría cuando terminara la lista de oradores.

Intervino el Lic. Solís para preguntar si los Estados Financieros se aprobarían por la veracidad de la información contenida en ellos o bien en razón de la evaluación del ejercicio presupuestal, lo cual es mucho más complejo.

Se concedió la palabra al Sr. Gerardo González.

SR. GERARDO GONZALEZ HERRERA.- Su intervención fue en el sentido de manifestar que los ahorros no deseados no justifican la transferencia de recursos a otras Unidades donde hay déficit presupuestal.

En ese momento se informó por parte del Rector de la Unidad Iztapalapa, Dr. Jorge Martínez Contreras, que el grupo manifestante tomaba el edificio de la Rectoría de Unidad, invi-

tando a los ocupantes a salir inmediatamente. La reunión tuvo que ser suspendida en razón de los hechos, siendo las 18:35 horas.

El día 27 de octubre de 1986 siendo las 10:24 horas continuó la Sesión con 16 miembros presentes.

El Presidente del Colegio recordó el punto que se discutió en la reunión pasada. El Mtro. Lobo reiteró sus intervenciones en general, relacionadas con la parte académica que había reportado ahorros y que fue empleada en el pago de compensaciones al personal administrativo. Por lo anterior, consideró que el Colegio Académico no debería avalar un ejercicio presupuestal de esta naturaleza, dado que no contemplaba prioridades sustantivas de la Institución.

El Dr. González Cuevas intervino para informar que efectivamente el presupuesto de 1985, una vez cobrados los 82 millones de pesos que estaban pendientes, muestra un déficit de 410 millones de pesos, mismo que aparece tanto en los Estados Financieros como en el Ejercicio Presupuestal; que en su opinión ese déficit de ninguna manera es alarmante ni tiene magnitud desorbitada, pues si se compara con el monto del presupuesto, el déficit es de 2.8% del presupuesto ejercido y consideró que esa cantidad es relativamente pequeña sobre todo tomando en cuenta que el presupuesto se ejerció en un periodo de alta inflación en el que resultaba sumamente difícil calcular, con una gran precisión, los gastos que se iban a ejercer.

Indicó que el Mtro. Lobo mencionó casi como única causa de este déficit la retabulación del personal administrativo de

confianza; sin embargo dijo que el déficit tuvo numerosas causas, entre otras, los gastos excedidos en las partidas relativas a luz, teléfono, papelería, artículos sanitarios, cafetería, librería, pago del impuesto del aguinaldo, gratificación de fin de año y prima de vacaciones. Estos gastos indicaron un monto considerable equivalente a 496.6 millones, por lo cual no podría decirse que el déficit se debió únicamente a la retabulación del personal administrativo de confianza.

En cuanto a la afirmación que hizo el Mtro. Lobo de que en la Universidad se están destinando cada vez mayores recursos a la parte administrativa y no a la académica, hizo la aclaración de que dentro de lo que se considera personal administrativo, existen numerosos empleados de la Universidad que realizan labores ligadas directamente a las funciones sustantivas de la misma, como es el caso del personal que labora en bibliotecas, servicios de cómputo, servicios escolares, etc.

El Mtro. Lobo propuso: "En relación a los Estados Financieros de la UAM al 31 de diciembre de 1985, el Colegio Académico resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1985 que con el dictamen del Auditor Externo se presen-

tan, en tanto representan la situación financiera de la UAM a la fecha señalada.

2. Manifestar su desacuerdo con la forma en que se ejerció el presupuesto en el año de 1985, ya que el déficit resultante de la operación es atribuible principalmente a:
 - a) Excesos en los gastos en las funciones administrativas;
 - b) Deficiencias graves en el control presupuestal;
 - c) Pago de compensaciones al personal de confianza sin haber contado con la ampliación líquida al presupuesto para tal efecto.
3. Desautorizar la transferencia de fondos destinados a las funciones sustantivas para cubrir gastos originados en la administración de la Universidad.
4. Recomendar respetuosamente al Patronato que establezca un estricto control de la administración del patrimonio universitario.
5. Recomendar respetuosamente al Rector General la implementación de medidas que lleven a un estricto control del

ejercicio del presupuesto, especialmente en la administración.

El Presidente preguntó si se verían una por una las propuestas. El Mtro. Lobo señaló que sería un "paquete" de propuestas pero que por metodología no tendría inconveniente en que se vieran una por una.

Propuesta 1., obtuvo la unanimidad de 18 miembros presentes.

Propuesta 2., se votó el encabezado obteniendo 5 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones de 18 miembros presentes, al no aprobarse el encabezado no se aprobaron los incisos.

Propuesta 3., obtuvo 11 votos a favor, 5 en contra, y 1 abstención de 17 miembros presentes.

Propuesta 4., obtuvo 13 votos a favor y 4 abstenciones de 17 miembros presentes.

Propuesta 5., obtuvo 14 votos a favor y 3 en contra de 17 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.4

Aprobación de los Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 1985.

ACUERDO NUMERO 70.5

Desautorizar la transferencia de fondos destinados a las funciones sustantivas para cubrir gastos originados en la administración de la Universidad.

ACUERDO NUMERO 70.6

Recomendar respetuosamente al Patronato que establezca un escrito control de la administración del patrimonio universitario.

ACUERDO NUMERO 70.7

Recomendar respetuosamente al Rector General la implementación de medidas que lleven a un estricto control del ejercicio del presupuesto, especialmente en la administración.

9. AUTORIZACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO de 1986.

El Presidente leyó el punto y posteriormente se entregaron tres documentos complementarios, los cuales se anexan a la presente acta. Pidió la palabra para el C.P. Eduardo Cavazos. El Colegio estuvo de acuerdo.

C.P. EDUARDO CAVAZOS GONZALEZ.- Leyó el documento dirigido al H. Colegio Académico con fecha 9 de octubre de 1986, firmado por él y por el Tesorero General.

Posteriormente el Lic. Guajardo presentó un escrito dirigido al Colegio Académico con fecha 9 de octubre de 1986 y suscrito por 19 miembros de ese cuerpo colegiado y del que

solicitó se incluyera el texto íntegro en la presente acta.
El documento original se anexa.

"(SIC) 9 de Octubre de 1986.

"AL COLEGIO ACADEMICO
"P r e s e n t e .

"Los miembros del Colegio Académico abajo firmantes, proponemos con respecto a la autorización del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, correspondiente al año 86, los siguientes puntos:

- "* No realizar transferencias entre Unidades y Organos de integración divisional.
- "* Las unidades y los órganos de integración divisional que contemplen posibles ahorros al cierre del presupuesto, deberán hacer uso de los mismos en programas y proyectos o inversiones que juzguen convenientes.
- "* Ajustar partidas administrativas y transferirlas a partidas académicas.
- "* Presentar al Colegio Académico para su aprobación, el anteproyecto presupuestal de 1987 en el mes de enero de 1987.
- "* Un seguimiento de la evolución del gasto presupuestal de 1987, en informes periódicos del Rector General presentado a Colegio al final de cada trimestre académico.

"Estas propuestas tienen por objeto mejorar el control del ejercicio presupuestario, y facilitar la participación responsable de los miembros de la comunidad universitaria.

"A T E N T A M E N T E
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

"Diecinueve firmantes."

El Lic. Guajardo se refirió al punto 4 del escrito del que pidió se incluyera el término "anteproyecto presupuestal y

proyecto".

El Presidente dijo en relación con las propuestas planteadas que no se pretende retrasar la presentación del presupuesto sino que su elaboración es lenta y los ajustes son laboriosos.

Intervino el Lic. Federico Novelo quien se refirió a la reducción sustancial en el presupuesto de 1974 a 1986, lo cual obedece a dos causas fundamentales: la disminución real de los salarios de los trabajadores y el aumento de otros gastos. Asimismo propuso que la Universidad se aboque a revisar la repetición de instancias administrativas de Rectoría General en las unidades y de las unidades en las divisiones.

El Mtro. Lobo dijo que se presenta un presupuesto que ya está ejercido en su mayor parte sobre el que tal vez se puede hacer poco, incluso para modificar las partidas aquí señaladas. Opinó que si la tardanza en presentar el presupuesto fue problema técnico, entonces que se le dé una solución técnica, aunque él estimó que la presentación tardía del presupuesto obedece a una política de ejercicio sin autorización. Finalmente agregó que los que firman el documento que leyó el Mtro. Guajardo no pensaban en discutirlo parte por parte, sino que la autorización del presupuesto estaba sujeta a la condición de aprobar las propuestas; de no ser así; el voto de muchos de los firmantes estaría en contra de la aprobación del mismo. El Dr. Jorge Martínez manifestó su desacuerdo con lo anterior. Explicó el Lic. Guajardo que se trata de que la parte técnica-contable y administrativa realice la preparación del presupuesto oportunamente a fin de que los Consejos Divisionales y los Consejos Académicos lo tengan antes de la fecha límite y no

retarde posteriormente su presentación ante el Colegio Académico.

Por su parte el Arq. Eibenschutz leyó el documento SX.OTCA. 068.86 enviado al Colegio Académico y señaló que a pesar de las medidas tomadas, en la Unidad Xochimilco seguramente habría un déficit presupuestario. Manifestó respecto de las propuestas hechas por los 19 colegiados, que algunos puntos generarían rigidez en la aplicación de los recursos, específicamente para las actividades de operación de la Universidad de los apoyos administrativos. El Mtro. Lobo señaló que en su caso particular, firmó las formas en blanco, puesto que fue informado que estas las llevarían posteriormente las entidades indicadas de acuerdo a lo que realmente exista. Explicó por qué se hacía la propuesta de no realizar transferencias entre unidades y órganos de integración divisional. Citó como ejemplo la situación de la computadora que no se compró porque los ahorros que hicieron las divisiones se "esfumaron" debido a las "reglas de oro" que le dan al Rector General carta blanca para hacer ajustes presupuestales. Pidió que los ahorros del sector académico se gasten en este mismo sector. Comentó que en su momento daría a conocer una lista de partidas presupuestales que pueden recortarse y generar 250 millones de pesos para destinarse a la investigación y proyectos académicos. El Dr. González Cuevas comentó respecto de la tardanza de la presentación del presupuesto, que se debió en mayor parte al retraso en la entrega por parte de la Unidad Xochimilco. Asimismo manifestó que se requiere un esfuerzo conjunto para cumplir con los plazos.

El Sr. Héctor Muñoz solicitó la palabra para los Sres. Gerardo González y Noemí Luján. La intervención sería después de los colegiados registrados con antelación.

Continuó el Lic. Solís quien señaló que se pretende establecer políticas presupuestales que se traduzcan en una mejor utilización del presupuesto. Solicitó al Secretario General información sobre las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco respecto de si hubo proceso de ajuste tal como se hizo en la Unidad Iztapalapa en las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades. El Presidente respondió que la información se daría en el transcurso de la Sesión y añadió la conveniencia de la transferencia entre las Divisiones de cada Unidad. Asimismo, comentó la conveniencia de cumplir con los plazos establecidos en la legislación, pero que se pensara en una fecha realista en la que se pueda presentar el presupuesto de 1987 ante Colegio Académico. El Colegio dio la palabra a los Sres. Gerardo González y Noemí Luján.

SR. GERARDO GONZALEZ.- Con base en una gráfica que elaboró y que mostró a los colegiados, abordó la necesidad de reclamar seriamente ante el Gobierno Federal el recorte presupuestal así como de hacer uso de la autonomía universitaria, en un desplegado que convoque a los consejos universitarios del país.

SRITA. NOEMI LUJAN.- Se identificó como alumna de la licenciatura en Sociología de la Unidad Azcapotzalco. Sugirió al

Colegio la desaprobación del presupuesto, teniendo una reflexión autocrítica hacia el interior y una actitud reflexiva al exterior de la Universidad.

El Presidente solicitó al Colegio orden en el análisis de los Puntos, haciendo referencia a la costumbre de primero aprobar el presupuesto y después abordar las recomendaciones o propuestas que se realicen al respecto; en este caso, serían los contenidos en el documento suscrito por los 19 miembros del Colegio. El Mtro. Lobo sugirió la votación para definir la discusión a seguir. El Presidente sometió a votación las siguientes propuestas para discusión.

- 1a. Aprobación del presupuesto y después de los criterios para su ejercicio. Registró 12 votos favorables de 22 miembros presentes.
- 2a. Aprobación de los criterios para la presentación del presupuesto y luego del presupuesto. Registró 8 votos favorables y 2 abstenciones de 22 miembros presentes. Asimismo el Presidente, informó al Colegio que transcurrían 3 horas de trabajo siendo las 13:40 horas y Propuso continuar hasta la hora de comer. Se aprobó ésta por unanimidad de 22 miembros presentes.

Se informó a los colegiados que el proyecto del presupuesto consta de 15 mil hojas y que está a su disposición. Lo que se envió a Colegio es un resumen para análisis de ese documento.

Las intervenciones del Mtro. Lobo y del Lic. Solís coincidieron al manifestar que existen disparidades entre Unidades, a lo que se contestó por el Secretario General de la Universidad que la Comisión del Colegio encargada de analizar la estructura programática de los presupuestos está trabajando sobre la homogeneización de los criterios. En este sentido el Dr. Jorge Martínez y el Mtro. Carlos Pallán aclararon situaciones particulares en las Unidades respectivas, donde también se trata de unificar criterios aun cuando las circunstancias lo impiden, llegando a ser una labor difícil.

Siendo las 14:08 horas se hizo un receso para comer. A las 14:50 horas se reanudó la discusión del punto 9 del Orden del Día.

El Mtro. Enrico Martínez se refirió a la dificultad en el ejercicio del presupuesto tanto de 1985 como el actual de 1986. Mencionó que deben tenerse elementos para evaluar los planes y programas de la Universidad que requieren presu-

puestación y dijo, en relación a evitar el retraso en la presentación del presupuesto ante Colegio Académico, que es una buena intención hacer llegar un anteproyecto.

La Profra. Eufrosina Rodríguez pidió la palabra para el Sr. Gerardo González. El Colegio estuvo de acuerdo.

SR. GERARDO GONZALEZ.- Hizo referencia a un listado de partidas presupuestales contenidas en el proyecto de presupuesto y sobre las cuales formuló algunas observaciones.

El Presidente sometió a votación si el punto estaba suficientemente discutido, registrándose 18 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones de 21 miembros presentes. Se pasó a propuestas concretas.

El Mtro. Lobo señaló que, con el objeto de hacer esta discusión lo más ágil posible, presentaba un desglose de diversas partidas recortables, cada una fundamentada, lo cual suma 250 millones. La idea de revisar dichas partidas es recuperar algo de los recursos de la U.A.M. para la actividad académica. La división de este recorte entre cada una de las unidades sería materia de negociación entre los Rectores y Secretarios.

| Partida | Recorte en % | Ahorro en millones | |
|---------|-------------------------------|--------------------|------|
| 123 | Tiempo extra | 10 | 7.3 |
| 13 | Honorarios (total) | 30 | 53.3 |
| 413 | Gastos de viaje | 25 | 5.0 |
| 423 | Viáticos (per. admvo.) | 25 | 5.0 |
| 435 | Colaboraciones (total) | 20 | 11.2 |
| 446 | Material Informativo | 30 | 6.0 |
| 447 | Copias fotostáticas | 30 | 10.0 |
| 448 | Otros trabajos de impresión | 20 | 15.0 |
| 451 | Publ.en periódicos y revistas | 20 | 22.0 |
| 452 | Dif. por radio y televisión | 20 | 1.3 |
| 522 | Papelería en gral. y art. of. | 20 | 25.0 |
| 523 | Periódicos y revistas | 100 | 4.0 |

| | | | |
|------------------|-------------------------------|----|------------|
| 524 | Gastos menores | 25 | 5.0 |
| 531 | Para talleres de servicios | 10 | 6.0 |
| 532 | Foto, cinemato. y grab. | 10 | 1.5 |
| 533 | Para prácticas deportivas | 10 | 1.0 |
| 536 | Combustibles y lubricantes | 50 | 18.0 |
| 537 | Mat. p/reproducción | 20 | 6.0 |
| 538 | Otros arts. y mat. de consumo | 20 | 7.0 |
| 814 | Gastos diversos | 20 | 24.0 |
| 821 | Merma controlada | 20 | 1.5 |
| 825 | Atención a terceros | 20 | 8.0 |
| 827 | Pérdida neta cafetería | 20 | <u>7.0</u> |
| AHORRO T O T A L | | | 250.1 |

Informó que las partidas mencionadas se refieren a toda la Universidad, con la idea de hacer un fondo que sea puesto a disposición de las Unidades y que el Rector General, en consulta con los Rectores de las Unidades, instruya que dicho fondo sea utilizado en las actividades sustantivas, principalmente en docencia e investigación, dando preferencias a gastos de inversión. Asimismo, propuso que en caso de aprobarse los recortes a las partidas y éstas ya hayan sido ejercidas en su totalidad, que se anoten como déficit y se absorban para el año siguiente y los recursos se transmitan a las divisiones cuando ésto sea posible.

El Lic. Novelo propuso que para el próximo presupuesto los Consejos Divisionales ponderaran la parte presupuestal que a cada una de las actividades enumeradas por el Mtro. Lobo debieran corresponder en términos reales y que se estudiara la duplicidad de funciones entre instancias de Rectoría General y Unidades y entre Unidades y Divisiones para que se suprimieran y se favorezcan otras actividades.

El Dr. González Cuevas propuso aprobar el proyecto tal como se presenta, creyendo no conveniente reducir partidas presupuestales, sin un análisis previo.

El Mtro. Meda propuso que el probable superávit se invirtiera en los rubros de inversión, conservación o mantenimiento.

El Dr. González Cuevas señaló que ello se vería en un segundo momento, al igual que lo propuesto por el Lic. Novelo.

El Arq. Eibenschutz propuso buscar reducciones que beneficiaran la inversión para los dos últimos meses del ejercicio.

El Lic. Solís propuso hacer la recomendación de que si las Divisiones tienen ahorros, los dediquen a la inversión.

La Dra. Ponce de León hizo un llamado atento al Colegio Académico para que se defienda el derecho de aprobar el presupuesto con convicción, según los criterios pertinentes.

El Dr. Llamas Huitrón propuso que lo sugerido por el Mtro. Lobo fuera una recomendación para discutir los criterios de asignación y distribución del presupuesto.

Intervino el Ing. Rosas quien aclaró algunos rubros en donde la Rectoría General suprimió gastos de consideración a fin de ahorrar en ese sentido.

El Presidente se refirió a las propuestas concretas en el siguiente sentido:

- 1) Aprobar el documento que se presenta en sus términos;
- 2) Aprobar el documento con las modificaciones que propuso el Mtro. Lobo.

El Lic. Solís propuso tener un receso de 10 minutos siendo las 18:20 horas. El Colegio votó por 13 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones de 23 miembros presentes. Continuó la discusión a las 18:30 horas.

El Dr. González Cuevas preguntó a los miembros del Colegio si se deseaba aprobar un presupuesto, registrándose 14 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones de 24 miembros presentes. De este modo, se votó por aprobar alguna de las dos versiones, registrándose: 12 votos a favor y 11 abstenciones de 23 miembros presentes.

Para efectos de una votación regular, a petición del Presidente el Secretario verificó la asistencia registrando 25 miembros presentes.

Ante la duda del Lic. Novelo, el Dr. González Cuevas mencionó que de aprobarse lo propuesto por el Mtro. Lobo, estas partidas se apuntarían como déficit en 1986, porque seguramente ya fueron gastadas.

Se procedió a la votación de las propuestas, lo cual se llevó a cabo por voto secreto resultando: para la primera, 11 votos a favor y para la segunda, 13 votos favorables de 24 miembros presentes.

El Presidente informó al Colegio que ya se habían excedido las tres horas de trabajo y preguntó si la reunión se suspendía o continuaba, por la primera votaron 16 miembros, por la segunda 8 miembros de 24 presentes.

El Lic. Guajardo propuso continuar el día martes 4 de noviembre a las 10:00 horas aprobándose la propuesta por unanimidad de los presentes. La reunión se suspendió siendo las 19:00 horas.

El día 4 de noviembre de 1986, siendo las 10:18 horas comenzó la tercera reunión de la Sesión Núm. 70 con 15 miembros presentes.

Antes de continuar con la discusión del punto 9 del Orden del Día, el Ing. Rosas Arceo leyó el documento SX.OTCA.103.86,

de fecha 4 de noviembre de 1986 dirigido a él por la Lic. Cesarina Pérez Pria, en donde se notifica la designación del Dr. Fernando Mora Carrasco, como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, el cual se anexa a la presente acta.

El Presidente del Colegio le dio la bienvenida. Posteriormente recordó el punto de la discusión donde se había quedado la reunión anterior. En ese sentido preguntó sobre el término "órganos de integración" de la primera propuesta del documento firmado por los 19 miembros del Colegio. El Lic. Solís respondió que era el desglose de la jerarquía en Rectoría de Unidad, Secretaría de Unidad, Divisiones y Coordinaciones Administrativas.

El Mtro. Lobo señaló que la preocupación principal, al hacer la redacción de la propuesta, es salvaguardar los escasos recursos destinados a las funciones sustantivas, así como permitir que quienes realizan un esfuerzo de administración adicional de sus recursos, disfruten de este beneficio. Insistió en que no exista transferencia de recursos de las Divisiones Académicas hacia la administración.

El Dr. González Cuevas señaló al respecto su desacuerdo en que la transferencia no se hiciera entre las instancias de las Unidades, en tanto entre ellos se apoya mucho a las funciones sustantivas. Posteriormente el Ing. Rosas Arceo aclaró y reiteró que los gastos de la administración no son en beneficio de la misma y que siempre redundan en el apoyo a las funciones sustantivas.

El Dr. Jorge Martínez también se manifestó en contra de la no realización de las transferencias entre las Divisiones de las Unidades.

El Mtro. Lobo mencionó que muchos de los gastos en que se apoyan las funciones sustantivas son realizados por la administración; que el año pasado se les redujeron a las divisiones los recursos académicos para realizar otros gastos de carácter administrativo. Insistió en que no se debe disminuir la flexibilidad en el apoyo a las funciones sustantivas; que puede retirarse la segunda parte de la propuesta y sostener lo referente a que no se den transferencias entre las unidades.

El tercer criterio sobre el ajuste de partidas administrativas para transferirlas a partidas académicas no se discutió en virtud de que quedó incluido en el Acuerdo 70.8.

El cuarto criterio fue: "Presentar al Colegio Académico para su aprobación, el proyecto presupuestal de 1987 en el mes de diciembre de este año". Al respecto el Lic. Guajardo modificó la propuesta registrando como idóneo el decir: "el mes de enero de 1987". Asimismo aclaró que el término "proyecto" al que alude la propuesta se refiere más bien a un anteproyecto, por lo que sugirió cambiarlo por esta última acepción. El Presidente observó que los criterios que se acababan de aprobar se refieren al ejercicio presupuestal de 1986 y señaló que este criterio debiera precisarse, manifestando que sería una recomendación a todas las instancias que intervienen en la elaboración del presupuesto. El Lic. Guajardo coincidió con esto último y el Presidente solicitó quedara asentado en el acta que se trataba de una recomendación a las instancias que intervienen en la formulación del presupuesto. Asimismo en respuesta a una inquietud del Mtro. Lobo informó que en la pasada reunión de ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior) se formó una comisión a fin de hacer una petición formal al Gobierno Federal para aumentar el porcentaje del presupuesto que se otorga a la educación superior.

El Secretario del Colegio informó que en el punto 1 del Acuerdo Número 69.5 del Colegio Académico esta recomendación ya se había hecho y sugirió tomarlo en cuenta.

El Presidente presentó la siguiente propuesta: "Recomendar a todas las instancias que intervienen en la formulación del presupuesto que aceleren al máximo la elaboración del proyecto de presupuesto de 1987".

El Mtro. Lobo propuso: "Se recomienda a las instancias y órganos competentes elaboren el presupuesto de 1987 con anticipación tal, que esto pueda presentarse a Colegio Académico durante el primer trimestre lectivo de 1987". Explicó el sentido de la propuesta, mencionando que en las discusiones donde se planteó la problemática presupuestal de 1986, se pretendían sentar las bases para que no se repitieran las aprobaciones presupuestales tardías siendo que el presupuesto es un proceso que se inicia en los Consejos Divisionales y en los Consejos Académicos los cuales si tienen fechas de entrega. Sugirió que en caso de incumplimiento en la entrega del presupuesto se acuda a la legislación universitaria. No se puede presionar al Consejo Divisional para que emita el presupuesto, pero tal vez es posible obligar al Director para que presente en determinada fecha el presupuesto a su consejo divisional.

El Presidente las sometió a votación, registrándose para la propuesta del Mtro. Lobo 7 votos a favor y para la del Dr. González Cuevas 11 de 18 miembros presentes.

Se leyó el último criterio del documento referido a llevar un seguimiento de la evolución del gasto presupuestal de 1987, en informes periódicos del Rector General presentados a Colegio al final de cada trimestre académico. En este sentido el Dr. González Cuevas consideró que no habría problema en presentar estos informes que serían preliminares. El Dr. Martínez Contreras señaló que más bien sería "ejercicio presupuestario" en vez de "gasto presupuestal".

La Ing. Guzmán Torres propuso que se viera la posibilidad de estudiar el regreso al presupuesto por destino del gasto. En este sentido, el Presidente solicitó que esa petición se hiciera llegar de manera formal al Colegio Académico a fin de incluirla como posible punto del Orden del Día de una sesión posterior.

Se sometió a votación la propuesta con la modificación del Dr. Martínez Contreras, registrándose 18 votos a favor y 1 abstención de 19 miembros presentes. El Presidente preguntó si había otro criterio para el ejercicio presupuestal de 1986. En este sentido el Arq. Eibenschutz propuso, en base al documento enviado al Colegio por parte de la Unidad Xochimilco en el oficio SX.OTCA.986.86 anexado a la presente acta, que se recomendara atentamente al Patronato buscar fuentes adicionales de financiamiento y la Dra. Ponce de León propuso solicitar informes al Patronato de las gestiones que realiza para obtener ingresos para la Universidad. Se sometieron a votación dichas propuestas, registrándose para la primera 13 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones de 20 miembros presentes. La segunda obtuvo 11 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones de 20 miembros presentes.

La propuesta de clarificar los criterios de distribución presupuestal entre unidades, manifestada por el Arq.

Eibenschutz, fue remitida a la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, mediante 12 votos a favor y 5 abstenciones de 17 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.8

Autorización del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana para 1986, con el ajuste de 23 partidas administrativas transfiriendo los recursos a partidas académicas.

ACUERDO NUMERO 70.9

Autorización de los criterios para el ejercicio presupuestal.

1. Los recursos de las 23 partidas administrativas se transferirán a partidas académicas por el Rector General en consulta con los Rectores de las Unidades, dando preferencia a gastos de inversión.
2. No se realizarán transferencias entre Unidades.
3. Los ahorros generados por las Divisiones serán utilizados en programas y proyectos de su interés.

ACUERDO NUMERO 70.10

Recomendar a todas las instancias que intervienen en la formulación del presupuesto que aceleren al máximo la

elaboración del proyecto de presupuesto de 1987.

ACUERDO NUMERO 70.11

Llevar un seguimiento de la evolución del ejercicio presupuestario de 1987, en informes periódicos del Rector General al Colegio Académico al final de cada trimestre académico.

ACUERDO NUMERO 70.12

Recomendar atentamente al Patronato que busque fuentes adicionales de financiamiento.

ACUERDO NUMERO 70.13

Solicitar informes al Patronato de las gestiones que realiza para obtener ingresos para la Universidad.

ACUERDO NUMERO 70.14

Remisión a la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, de la propuesta consistente en revisar los indicadores que se utilizan para la asignación interna de los recursos de la Universidad y de presentar, en su caso, diferentes criterios de distribución.

10. DESIGNACION, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO DE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LOS PRESUPUES-

TOS, EN SUSTITUCION DEL DR. ENRICO MARTINEZ SAENZ POR HABER DEJADO DE ASISTIR A MAS DE CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS DE LA COMISION REFERIDA.

El Presidente solicitó se nombraran candidatos. El Dr. Jorge Martínez propuso al Dr. Ignacio Llamas Huitrón y el Sr. Francisco Juárez al Dr. Fernando Mora Carrasco. Se sometieron a votación las propuestas, registrándose 13 votos favorables para el Dr. Llamas Huitrón, dos para el Dr. Mora Carrasco y dos abstenciones de 17 miembros presentes.

El Presidente informó que se cumplían 3 horas de trabajo, Propuso continuar hasta las 14:30 para tener el receso de comida. Se aprobó por unanimidad.

ACUERDO NUMERO 70.15

Designación del Dr. Ignacio Llamas Huitrón, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa como miembro de la Comisión encargada de analizar la estructura programática de los presupuestos, en sustitución del Dr. Enrico Martínez Sáenz, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

11. DESIGNACION, EN SU CASO, DE TRES MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACION, EN SUSTITUCION DEL BIOL. GILBERTO GUEVARA NIEBLA Y DE LOS SEÑORES GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHIRINOS Y CARLOS ALEJANDRO SERVIN GUZMAN, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS DE LA COMISION REFERIDA.

Se propusieron los siguientes candidatos: el Dr. Enrico Martínez Sáenz propuso a la Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares en sustitución del Biól. Guevara Niebla; esta propuesta obtuvo 19 votos a favor y 1 abstención de 20 miembros presentes.

El Sr. Francisco Juárez propuso al Dr. Fernando Mora Carrasco y el Lic. Solís al Mtro. Ricardo Lobo Oehmichen, en sustitución del Sr. Pérez Chirinos, registrándose el empate de once votos favorables de 22 miembros presentes, el Lic. Solís retiró su propuesta y el Dr. Mora quedó designado. El Dr. Enrico Martínez manifestó la importancia de que los alumnos participen y propuso al Sr. Ocampo Carapia, en sustitución del Sr. Servín Guzmán, sin embargo retiró su propuesta porque él es suplente de la representación de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa. El Dr. González Cuevas propuso a la Srita. Ma. Esperanza Zuccolotto; se registraron 20 votos a favor y 1 abstención de 21 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.16

Designación de la Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, de la Srita. Ma. Esperanza Zuccolotto Solares, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco y del Dr. Fernando Mora Carrasco, Direc-

tor de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, como miembros de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Investigación, en sustitución del Biól. Gilberto Guevara Niebla, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco y de los señores Carlos A. Servín Guzmán y Gustavo A. Pérez Chirinos, representantes de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Izta-palapa y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, respectivamente.

12. DESIGNACION, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN DICTAMEN FRENTE A LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE DIAGNOSTICO, EVALUACION Y DESARROLLO, QUE A SOLICITUD DEL COLEGIO ACADEMICO O POR INICIATIVA DEL RECTOR GENERAL SEAN ELABORADOS, EN SUSTITUCION DEL ACT. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA Y DEL SR. JORGE BOBADILLA MARTINEZ POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS DE LA COMISION REFERIDA.

El Lic. Solís propuso a la Dra. Leticia Ponce de León en sustitución del Act. Sergio de la Vega, registrándose 19 votos a favor, uno en contra y una abstención de 21 miembros presentes. El Dr. González Cuevas propuso al Sr. Carlos A. Servín en sustitución del Sr. Bobadilla, registrándose 19 votos a favor y 1 abstención de 20 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.17

Designación de la Dra. Leticia Ponce de León García, representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de

la Unidad Iztapalapa y del Sr. Carlos A. Servín Guzmán, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, como miembros de la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, en sustitución del Act. Sergio de la Vega Estrada representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco y del Sr. Jorge Bobadilla Martínez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

13. DESIGNACION, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL, EN SUSTITUCION DE LA ARQ. MA. TERESA OCEJO CAZARES Y DEL SR. GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHIRINOS POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS DE LA COMISION REFERIDA

En este punto el Secretario del Colegio informó que la Comisión se colocó en la causal de disolución señalada en el artículo 72, fracción III, del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos. Por lo tanto, no se designaron nuevos integrantes.

14. AUTORIZACION DE UNA PRORROGA PARA QUE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN DICTAMEN FRENTE A LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE DIAGNOSTICO, EVALUACION Y DESARROLLO, QUE A SOLICITUD DEL COLEGIO ACADEMICO O POR INICIATIVA DEL RECTOR GENERAL SEAN ELABORADOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 1986, PRESENTE SU DICTAMEN.

El Lic. Hugo González propuso como fecha límite el mes de marzo de 1987, registrándose 19 votos a favor y una abstención de 20 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.18

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, presente su dictamen, fijándose como fecha límite el mes de marzo de 1987.

15. AUTORIZACION DE UNA PRORROGA PARA QUE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTE SU DICTAMEN.

El Secretario del Colegio informó que en el acuerdo número 67.8 del Colegio Académico se prorrogó la entrega del dictamen y propuso fuese nuevamente prorrogado para el mes de marzo de 1987. Se aprobó por unanimidad de 19 miembros.

ACUERDO NUMERO 70.19

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de analizar la estructura programática de los presupuestos presente su dictamen, fijándose como fecha límite el mes de marzo de 1987.

16. APROBACION DE UN NUEVO PLAZO PARA QUE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE DIFUSION CULTURAL PRESENTE SU DICTAMEN.

El Secretario del Colegio informó que el dictamen estaba por firmarse. Se consideró como fecha óptima el mes de diciembre de 1986, registrándose la unanimidad de votos.

ACUERDO NUMERO 70.20

Aprobación de un nuevo plazo para que la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Difusión Cultural presente su dictamen, fijándose como fecha límite el mes de diciembre de 1986.

17. APROBACION DE UN NUEVO PLAZO PARA QUE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACION PRESENTE SU DICTAMEN.

La Dra. Ponce de León propuso el mes de enero de 1987, el Sr. Juárez Sánchez y el Dr. González Cuevas el mes de mayo de 1987, registrándose para la primera seis votos a favor y para la segunda doce votos, más dos abstenciones de 20 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.21

Aprobación de un nuevo plazo para que la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Investigación presente su dictamen, fijándose como fecha límite el mes de marzo de 1987.

18. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD EN RELACION CON LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PLAN DE

ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION ANIMAL, DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD IZTAPALAPA.

El Dr. González Cuevas leyó el dictamen. Intervino el Mtro. Carlos Vázquez para aclarar que se trataba de un cambio de clave sencillo que provocaba algunos problemas para los alumnos. El Mtro. Lobo preguntó si este tipo de cambios se analizaban en el Colegio y el Presidente le informó que sí, siendo ya una costumbre. Al no haber más observaciones, se procedió a votar aprobándose por la unanimidad de 20 miembros presentes.

Posteriormente se aclaró que dicha modificación entraría en vigor en el trimestre 87-I.

ACUERDO NUMERO 70.22

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Ciencias Biológicas y de la Salud en relación con la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, consistente en cambiar la clave de la u.e.a. "Planificación e Interpretación de la Investigación Científica", de 231618 a 231630.

19. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

EN RELACION CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CONSISTENTE EN MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS.

El Presidente solicitó a la Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares diera lectura al dictamen presentado. Se procedió a ver inciso por inciso. La Dra. Ponce de León preguntó cuál era la duración de la maestría, a lo que se respondió que es de dos años. Al no haber ninguna otra observación, los incisos a), b) y c) fueron aprobados por unanimidad de 17 miembros presentes.

En el inciso d) el Dr. Jorge Martínez propuso que se eliminara el término "en su caso,". El Dr. González Cuevas apoyó la propuesta, sugiriendo la nueva redacción en los siguientes términos: "Presentar un examen de ubicación de algunos de los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés o italiano en el Departamento de Humanidades que servirá como elemento de juicio al Comité de Admisión".

Al no haber más observaciones, se procedió a la aprobación del dictamen con la modificación propuesta, registrándose 18 votos a favor y una abstención de 19 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.23

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Ciencias y Artes para el Diseño en relación con la propuesta del

Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, consistente en modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo de Productos en los siguientes términos:

a) Plan de Estudios, V., pág. 11

El texto queda de la siguiente manera;

"V. Número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre

a) El número mínimo de créditos que podrán cursarse es de 16 por trimestre. En el caso en que, por problemas de seriación no sea posible que algún estudiante cubra el mínimo de créditos por trimestre, el Comité de Maestría podrá autorizar que curse un número de créditos menor.

b) El número mínimo, normal y máximo de créditos es:

| TRIMESTRE | MINIMO | NORMAL | MAXIMO |
|-----------|--------|--------|--------|
| I | 16 | 40 | 50 |
| II | 16 | 44 | 52 |
| III | 16 | 47 | 47 |
| IV | 16 | 47 | 51 |
| V | 16 | 52 | 52 |
| VI | 16 | 42 | 52 |

b) Plan de Estudios, IX. Requisitos para obtener la Maestría en Desarrollo de Productos.

El texto queda de la siguiente manera:

"Obtener mediante la presentación de los exámenes pertinentes, constancia de comprensión escrita, con relación al campo de estudios de que se trate, de alguno de los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés o italiano. Esta constancia deberá ser expedida por el Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad."

c) Plan de Estudios, X. Generalidades, párrafo 3

El texto queda de la siguiente manera:

"Se apoyarán las gestiones de los postulantes para la obtención de becas ante los organismos e instituciones correspondientes".

d) Plan de Estudios, X. Generalidades, párrafo 4

El texto queda de la siguiente manera:

"Presentar un examen de ubicación de alguno de los siguientes idiomas: alemán, francés, inglés o italiano en el Departamento de Humanidades que servirá como elemento de juicio al Comité de Admisión".

Hubo un receso de las 14:08 a las 14:53 horas para comer.

20. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO Y DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CONSISTENTE EN CREAR LA MAESTRIA EN PLANEACION METROPOLITANA.

El Presidente solicitó al Arq. Ocejo Moreno, leyera el dictamen referido al rubro. Posteriormente pidió la palabra para el Arq. Alfonso Iracheta, con lo cual el Colegio estuvo de acuerdo.

ARQ. ALFONSO IRACHETA.- Explicó brevemente cómo fue madurando el proyecto que se presentó a Colegio Académico y su difusión a través de este proceso. Informó que se cuenta con el personal académico fundamental e idóneo para llevar a cabo el proyecto. Asimismo, presentó el esquema general que estructura a la Maestría en Planeación Metropolitana.

En la discusión general de la Maestría varios miembros del Colegio mostraron su inquietud respecto de la formación de

investigadores dentro de la Maestría, asimismo la distinción entre la maestría y un curso de especialización. En este orden el Presidente solicitó nuevamente la palabra para el Arq. Iracheta y el Colegio estuvo de acuerdo.

ARQ. ALFONSO IRACHETA.- Explicó detalladamente cuál ha sido la intención en la formación de planificadores. Destacó particularmente que en los talleres se lleva a cabo la investigación guiada que culmina con una idónea comunicación de resultados, asimismo mencionó que la planificación requiere de una reflexión crítica y sistemática por lo que de ese modo se tiene acceso a la investigación. Señaló que el plan es novedoso y alternativo a diferencia de otras maestrías.

El Arq. Eibenschutz aportó algunos elementos fundamentales que distinguen el fenómeno metropolitano y de ahí la importancia de estudiarse no como un curso de especialización sino como maestría. Dijo que dicho fenómeno es nuevo para México y motivo de estudios numerosos en ramas específicas del conocimiento, sin embargo no ha sido suficiente; refiriéndose a la convergencia de disciplinas subrayó que esa interacción de diferentes enfoques pone a nuestro país a la vanguardia de los estudios.

El Lic. Solís calificó el proyecto de creación de la Maestría con un alto grado de congruencia por la diversidad de

disciplinas que estudian el fenómeno Metropolitano y mencionó con ello que cumple con las características de una maestría.

El Lic. Guajardo hizo referencia al artículo 2, fracción I de la Ley Orgánica, recordando así los fines y objetivos de la Universidad. Mencionó también que tuvo oportunidad de conocer esta Maestría tanto en el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, como en el Colegio Académico, y que ciertamente contiene problemas reales. Asimismo señaló que enaltecía mucho a la Universidad el que se presentaran este tipo de Maestrías, especialmente en momentos de crisis en el país, conservando así su capacidad de creación y proyección.

La Arq. Teresa Ocejo pidió la palabra para la Lic. Leticia Juárez González. El Colegio estuvo de acuerdo.

LIC. LETICIA JUAREZ GONZALEZ.- Intervino como corresponsable de proyecto por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco para mencionar que es el primer esfuerzo interdisciplinario en la Universidad que plantea opciones y alternativas sobre la materia.

El Dr. Jorge Martínez manifestó su inquietud respecto de lo que se denominó idónea comunicación de resultados manifestando que su presentación pública podría significar un acto social sin consecuencia académica. Coincidió con esta inquietud la Dra. Ponce de León. El Dr. Oscar González manifestó que de ser en ese sentido estaría en desacuerdo y pidió al Arq. Iracheta lo aclarase. El Colegio estuvo de acuerdo.

ARQ. ALFONSO IRACHETA.- Señaló que se plantean eventos simultáneos en tanto que al final del sexto trimestre y al cubrir 160 créditos, se comunican los resultados del trabajo del taller; se refirió que ello fue un acuerdo tanto en Consejo Divisional como en Consejo Académico y no como un acto social sino académico.

La Arq. Ocejo propuso que se reformulara la redacción del punto IX del Plan de Estudios, "Requisitos para obtener el grado de Maestro en Planeación Metropolitana". El Presidente coincidió con la propuesta, habiendo consenso del Colegio, la redacción se dejó pendiente.

El Dr. Enrico Martínez preguntó si el programa se ha sometido a expertos fuera de la Universidad y si el CONACyT estaba enterado u otro organismo a efecto de otorgar apoyo financiero. Pidió la palabra para el Arq. Iracheta y el Colegio estuvo de acuerdo.

ARQ. ALFONSO IRACHETA.- Señaló que sí existen opiniones externas, informó al respecto que hubo pláticas en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con el Lic. García Coll, así como con otros funcionarios, asimismo la Maestría ha sido presentada en Seminarios en el Estado de Nuevo León, en el Estado de México y en la Fundación Getulio Vargas en Río de Janeiro, Brasil.

El Presidente preguntó si el punto estaba suficientemente discutido en lo general, registrándose 19 votos a favor y una abstención de 20 miembros presentes.

El Arq. Eibenschutz intervino para abundar un poco más sobre el fenómeno metropolitano empieza a darse retomando lo

expuesto por el Arq. Iracheta, dijo que recorriendo la historia aún hace 19 años no existían estudios serios al respecto por lo que actualmente existe considerable demanda de cuadros profesionales que abran ese campo de conocimiento a pesar de las licenciaturas, maestrías y doctorados que se imparten. Señaló que anteriormente se tenían que hacer los estudios en el extranjero y que ahora la oportunidad se ofrece en el país para contender con nuestros propios problemas. Particularizó que no sería extraño que a este Colegio Académico llegaran en años posteriores programas de estudios especializados para fenómenos concretos.

Después de varias intervenciones, el Presidente volvió a preguntar si el punto estaba suficientemente discutido, registrándose 19 votos a favor y dos abstenciones de 21 miembros presentes.

La Dra. Ponce de León consideró que sería conveniente brindar a los estudiantes de posgrado un curso de ecología y medio ambiente con el propósito de que tuvieran los elementos mínimos necesarios para el mejor manejo de problemas ya sea en talleres de investigación o en talleres complementarios. Agregó que la ecología es una ciencia con una serie de fundamentos y conceptos básicos, mientras que el medio ambiente solamente es un objeto de estudio. Abundó que la ecología tiene un punto de vista diferente respecto al medio ambiente, en relación con otras disciplinas como serían la arquitectura y la ingeniería, entre otras, constituyéndose así, como una disciplina dentro de las Ciencias Biológicas, la cual hace un análisis específico de la posición de los seres vivos en relación con un sistema urbano, teniendo la ecología principios para analizar la problemática, puntos de resolución y aportación de ideas para resolver problemas específicos como lo serían los agrícolas aledaños y las industrias. Concluyó que se podría incluir entre los aspirantes a esta Maestría a los biólogos y a los ecólogos. Al respecto el Arq. Iracheta, la Arq. Ocejo y el Lic. Solís coincidieron en que el Comité de Maestría brindaría la posibilidad de dar entrada a aspirantes con otra formación que tenga una vinculación idónea; se

subrayó que la maestría no está cerrada a otras áreas del conocimiento.

El Presidente preguntó si el punto estaba suficientemente discutido, así como si se aprobaba la presentación del plan. Se registró a favor la unanimidad de los 20 miembros presentes.

Se sometió a votación el dictamen. El inciso a) se aprobó por 20 votos a favor y dos abstenciones de 22 miembros presentes. Los incisos b), c), d) y e) se aprobaron por unanimidad de 21 miembros presentes.

Se leyó la redacción para modificar el inciso f) del Plan de Estudios punto IX en los siguientes términos:

"Haber cubierto 160 créditos dentro del plazo máximo establecido. En dichos créditos se comprende la presentación, en el último trimestre, de una idónea comunicación de resultados, entendiéndose por esto la expresión objetiva y evaluable de los trabajos desarrollados en el taller de Planeación durante los tres últimos trimestres de la maestría. Dicha presentación se realizará ante el Comité de Maestría y personal académico invitado por éste, en sesión pública y abierta."

Se votó la propuesta anterior y se aprobó por unanimidad.

El Presidente, a solicitud de la Dra. Ponce de León, pidió quedara asentado en la presente acta que se tomarán en cuenta los cursos de ecología como opción en temas selectos. Asimismo sometió a votación dos propuestas: la primera como están los objetivos en el Dictamen de la Comisión, que obtuvo 11 votos a favor; la segunda incluir en el objetivo general después de la palabra "especiales", la de "medio ambientales", que obtuvo 9 votos a favor de 20 miembros presentes. Otra propuesta de la Dra. Ponce de León fue la de incluir un curso de ecología urbana y medio ambiente así como la licenciatura en biología como precedente idóneo, mismas que registraron 3 votos favorables, 15 en contra y 2 abstenciones de 21 miembros presentes.

El Lic. Guajardo solicitó que la preocupación manifestada por la Dra. Ponce de León respecto del aspecto ecológico urbano, quedara expresada en el Acta. El Lic. González Liquidano Propuso recomendar la creación de la Licenciatura en Ecología, al respecto informó el Mtro. Carlos Vázquez que dicho proyecto se rechazó en el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Jorge Martínez felicitó de manera especial a la Unidad Azcapotzalco por el esfuerzo académico e interdivisional lle-

vado a cabo. De igual forma el Dr. González Cuevas destacó la participación del Arq. Iracheta, miembro del Comité de Maestría por la labor realizada.

A continuación el Presidente sometió a votación la entrada en vigor del plan y programas de estudio de la maestría, citándose como fecha el trimestre 87-P. Se registró unanimidad de 17 miembros presentes.

Se informó al Colegio que ya pasaban más de tres horas de trabajo, proponiendo el Presidente continuar a fin de terminar los puntos del orden del día pendientes, registrándose 11 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención de 17 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.24

Aprobación del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Planeación Metropolitana, de las Divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño y de Ciencias Sociales y Humanidades, propuestos por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, con las siguientes adecuaciones.

a) Plan de Estudios. I. Objetivo General.

El texto del objetivo queda de la siguiente manera:

"Formar profesionales de alto nivel académico en la Planeación integral del desarrollo metropolitano, capaces de profundizar en el conocimiento de su objeto de estudio y de identificar, analizar y proponer alternativas de solución a los problemas propios de este fenómeno, utilizando un conjunto de informaciones, conceptos y técnicas

específicas y tomando en cuenta sus aspectos sociales, económicos, políticos y espaciales, desde una perspectiva crítica y con un enfoque plural surgido del trabajo interdisciplinario".

b) Plan de Estudios. II. Objetivos Específicos.

El texto de los dos primeros objetivos específicos quedan de la siguiente manera:

"Adquirir una formación como profesionales en el campo de la Planeación Metropolitana".

"Desarrollar actividades como profesionales sobre el objeto de estudio (fenómeno metropolitano) y sobre el campo de actuación (Planeación Metropolitana), como base para su formación profesional".

c) Plan de Estudios. III. Antecedentes Académicos. B. Ciencias Sociales.

Se incluye la licenciatura en:

Administración Pública

d) Plan de Estudios. X. Generalidades. 2. Revalidaciones. Punto 2.

Dice "... cuando menos 18 créditos...", debe decir, "...cuando menos 16 créditos...".

e) Plan de Estudios. XI. Seriación.

Se elimina el punto XI. y, en consecuencia, el esquema de seriación.

f) Plan de Estudios. Punto IX. Requisitos para obtener el grado de Maestro en Planeación Metropolitana.

Debe decir:

"Haber cubierto 160 créditos dentro del plazo máximo establecido. En dichos créditos se comprende la presentación, en el último trimestre, de una idónea comunicación de resultados, entendiéndose por esto la expresión objetiva y evaluable de los trabajos desarrollados en el

Taller de Planeación durante los tres últimos trimestres de la maestría. Dicha presentación se realizará ante un Comité de Maestría y personal académico invitado por éste, en sesión pública y abierta".

Asimismo se acordó que dicha Maestría entrará en vigor a partir del trimestre 87-P.

21. INICIATIVA QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL DEL REGLAMENTO DE REVALIDACION Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.

El Presidente propuso al Colegio Académico que se integrara una Comisión que revisara dicha propuesta y presentara el dictamen correspondiente. Se registró la unanimidad de 15 miembros presentes. Asimismo propuso que esta comisión se formara con dos órganos personales, dos representantes académicos y un alumno. Se registró la unanimidad de 16 miembros presentes.

Para los órganos personales el Dr. González Cuevas propuso al Dr. Fernando Mora y a la Arq. Teresa Ocejo; el primero obtuvo unanimidad y la segunda 14 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención de 16 miembros presentes.

Para los representantes académicos, el Dr. Llamas propuso al Lic. Pedro Solís y el Dr. González Cuevas a la Ing. Ivonne Guzmán; ambos obtuvieron 17 votos a favor y 1 en contra de 18 miembros presentes.

Para el alumno, el Dr. González Cuevas propuso a la Srta. Esperanza Zuccolotto, quien fue aceptada por unanimidad de 18 miembros presentes. Los asesores de la Comisión propuestos por el Ing. Rosas fueron el Mtro. José Luis Rodríguez, obteniendo unanimidad de votos y el Lic. Cuauhtémoc Reséndiz, obteniendo 15 votos a favor y cuatro en contra de 19 miembros presentes. El plazo aprobado por unanimidad fue el del mes de marzo de 1987 para entregar el dictamen correspondiente.

ACUERDO NUMERO 70.25

Integración de una Comisión encargada de analizar la iniciativa que presenta el Rector General del Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios, y de emitir el dictamen correspondiente.

La Comisión quedó integrada por dos órganos personales, dos representantes del personal académico y un representante de los alumnos.

| | |
|-------------------------------|--|
| DR. FERNANDO MORA CARRASCO | Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco. |
| ARQ. MA. TERESA OCEJO CAZARES | Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco. |
| ING. IVONNE M. GUZMAN TORRES | Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco. |

LIC. PEDRO C. SOLIS PEREZ Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

SRITA. MA. ESPERANZA ZUCCOLOTTO Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

ASESORES:

MTRO. JOSE LUIS RODRIGUEZ HERRERA Director de Sistemas Escolares.

ACT. CUAUHEMOC RESENDIZ NUÑEZ Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO Abogado General.

La fecha límite para que la Comisión presente su dictamen es el mes de marzo de 1987.

22. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO LECTIVO 1986-1987.

Intervino el Mtro. Meda solicitando que en el calendario, donde marca el periodo de verano se viera, la posibilidad de que las Divisiones Académicas incluyeran cursos curriculares. El Presidente respondió que no existía acuerdo formal en el Colegio Académico para la impartición de cursos curriculares o extracurriculares dado que existen problemas legales para tal efecto. Propuso que para ello se tomara el periodo de verano y que en otro momento el Colegio Académico reglamenta-

ra al respecto. El Dr. Mora al referirse a las Licenciaturas de Medicina, Odontología y Enfermería, propuso considerar lo reglamentado en la Ley General de Salud tomando en cuenta que se presentan problemas serios en la adecuación del calendario escolar y las actividades del servicio social de estas carreras, a fin de que el Colegio Académico lo resuelva.

Al no haber más intervenciones y quedar asentado lo señalado por el Dr. Mora se procedió a la aprobación del mismo, registrándose la unanimidad de 17 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.26

Aprobación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 1986-1987.

El Dr. González Cuevas solicitó al Colegio se nombrara un prosecretario en virtud de que el Ing. Rosas se retiraba. El Mtro. Manuel Meda fue nombrado por unanimidad de 17 miembros presentes.

23. RATIFICACION DE UN MIEMBRO ELECTO DE LA COMISION DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADEMICO EN EL AREA DE ANALISIS Y METODOS DEL DISEÑO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

El Presidente citó al Profr. Arthur Jacques Hiernaux Nicolás, quien fue ratificado por unanimidad de 19 miembros presentes.

ACUERDO NUMERO 70.27

Ratificación del Profr. Arthur Jacques Hiernaux Nicolás como miembro titular de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Análisis y Métodos del Diseño.

24. RATIFICACION DE MIEMBROS ELECTOS PARA CUBRIR VACANTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS EN LAS AREAS DE CIENCIAS BASICAS, INGENIERIA, CIENCIAS BIOLOGICAS, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS, HUMANIDADES Y PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

El Presidente presentó caso por caso, citando a los Profesores Ignacio Canals, Salvador Ballesteros y Gustavo Ariel Fuentes Zurita, el primero de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Básicas, y los restantes, de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ingeniería, siendo ratificados por unanimidad de 18 miembros presentes.

El Profesor Miguel Angel Marrón Aguilar, fue ratificado como suplente de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Biológicas, por unanimidad de 18 miembros presentes.

Sobre los Profesores Jorge Luis Lanzaro Peyre y Telésforo Nava Vázquez, el Lic. Solís manifestó que existió la impugnación de la elección por parte de Profesores de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, en el sentido de que no se incluyeron en las

listas de elegibles a las personas por las cuales se votó y solicitó repetir la votación para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales. El Presidente informó que no se recibió alguna impugnación, lo mismo señaló el Lic. Horacio Guajardo, Presidente del Comité Electoral. El Lic. Solís insistió en la existencia del documento en donde se anexa la propuesta del profesor Nava y sugirió se restituyera el proceso. El Lic. Guajardo dijo que durante el escrutinio no se tuvo conocimiento sobre el particular y que los representantes miembros del Comité por la Unidad Iztapalapa no entregaron ese documento.

El Presidente sometió a votación las ratificaciones. El Profr. Telésforo Nava obtuvo 10 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones de 18 miembros presentes y el Profr. Jorge Luis Lanzaro Peyre la misma votación anterior.

En la ratificación del Profr. Eduardo Villegas del Área de Ciencias Económico-Administrativas, el Lic. Solís volvió a hacer mención de las anomalías suscitadas y añadió que el problema es la actualización de las listas. El Profr. Villegas fue ratificado por 11 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones de 16 miembros presentes.

El Profr. José Rivera Castro fue ratificado por unanimidad de 18 miembros presentes. El Prof. Gonzalo Landa Cruz ratifi-

cado por 17 votos a favor y 1 en contra de 18 miembros presentes y por unanimidad el Profr. Rubén Herrera Hernández.

La Profra. Ivonne Claudette no fue ratificada por no cumplir con la categoría requerida.

ACUERDO NUMERO 70.28

Rafiticación de los miembros electos para cubrir las vacantes producidas en las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico en las Areas de:

I. CIENCIAS BASICAS

Suplente

a) Ignacio Canals Navarrete

II. INGENIERIA

Suplentes

a) Salvador Ballesteros
Alvarez

b) Gustavo Ariel Fuentes
Zurita

III. CIENCIAS BIOLOGICAS

Suplente

a) Miguel Angel Marrón
Aguilar

IV. CIENCIAS SOCIALES

Titular

1) Jorge Luis Lanzaro Peyre

Suplente

a) Telésforo Nava Vázquez

VI.

CIENCIAS
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Suplente

a) Eduardo Villegas Hernández

VII

HUMANIDADES

Suplente

a) José Rivera Castro

IX

PRODUCCION Y CONTEXTO DEL
DISENO

Suplentes

a) Gonzalo Landa Cruz

b) René Rubén Herrera Hernández

25. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS DE LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS, PARA EL PERIODO 1986-1988, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO. (SE PRESENTA EL ESCRITO DEL COMITE ELECTORAL QUE ANULA LA ELECCION DE DOS TITULARES Y UN SUPLENTE DE LA UNIDAD IZTAPALAPA PARA LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS POR IMPUGNACIONES FUNDADAS EN DIFERENCIAS EN LAS LISTAS DE ELEGIBLES).

Presentado el punto referido al rubro por el Presidente del Colegio, el Lic. Solís solicitó la anulación de las elecciones como consecuencia de las causas expuestas en el punto

anterior. El Presidente solicitó la palabra al Lic. David Cuevas García, Director de Legislación Universitaria.

LIC. DAVID CUEVAS GARCIA.- Señaló que la anulación acordada por el Comité Electoral seguramente se basaba en el artículo 87, fracción VII del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; pero que esta disposición normativa, según la aclaración contenida en el punto 2.2.3 de la Exposición de Motivos, no les otorgaba competencia para anular elecciones. Comentó que el Comité Electoral debió haber traído la propuesta de anulación ante el Colegio Académico, que es el órgano competente para determinar dicha anulación.

Después de que los miembros presentes del Comité Electoral manifestaron su acuerdo, el Presidente sometió a votación la anulación de las elecciones para la Comisión Dictaminadora de Recursos en la Unidad Iztapalapa, registrándose 17 votos a favor y 1 abstención de 18 miembros presentes.

Se procedió a ratificar a los miembros electos en la Unidad Azcapotzalco: Profesores Emilio Guerra Garzón, Manuel Reyna Muñoz y Suplente Alejandro Mangino Tazzer por unanimidad de 19 miembros presentes.

De la Unidad Xochimilco los titulares Jorge Guillermo Villaseñor García y Regina Angélica León Carbajal por unanimidad de 19 presentes, la Profesora Mirna Clío Capitanachi renunció antes de ser ratificada en documento enviado a la Secretaría del Colegio con fecha del 14 de octubre de 1986.

ACUERDO NUMERO 70.29

Ratificación de los miembros electos de la Comisión Dictaminadora de Recursos para el periodo 1986-1988.

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Titulares

Emilio Guerra Garzón
Manuel Reyna Muñoz

Suplente

Alejandro Mangino Tazzer

UNIDAD XOCHIMILCO

Titulares

Jorge Guillermo Villaseñor García
Regina Angélica León Carbajal

ACUERDO NUMERO 70.30

Anulación de las elecciones realizadas en la Unidad Iztapalapa para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos para el periodo 1986-1988.

26. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Colegio, informó de los siguientes asuntos generales.

- I. Un documento enviado al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco con copia para el H. Colegio Académico, con fecha del 17 de julio de 1986 y suscrito por el Sr. Jorge Humberto López de Nava Báez, donde solicita algunas aclaraciones sobre asuntos de vigilancia y seguridad en la Unidad Xochimilco y sobre aspectos del Reglamento de Alumnos. No hubo observaciones por parte del Colegio.
- II. Un documento dirigido al Rector General, con fecha 22 de mayo de 1986 y suscrito por el Profr. Mauricio Schroeder Herrera del Departamento de Comunicación y Cultura de la Unidad Xochimilco en donde solicita respuesta sobre la violación a sus derechos laborales. No hubo observaciones por parte del Colegio.
- III. Un documento dirigido al Presidente del Colegio, con fecha 18 de julio de 1986 y suscrito por el Jefe del Departamento de Biotecnología, Oscar Monroy Hermosillo, donde comunica que existen obstáculos de tipo administrativo para la ejecución de las labores de investigación y propone medidas de solución. No hubo observaciones por parte del Colegio.
- IV. Un documento dirigido al H. Colegio Académico, con fecha del 7 de octubre de 1986 y suscrito por los Jefes de Área de

Investigación de la División de Ciencia y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, donde solicitan el pago de la compensación por carga administrativa retroactivo a partir de la fecha de su nombramiento. No hubo observaciones por parte del Colegio.

- V. El Lic. Solís solicitó informes sobre las negociaciones con los laboratoristas de la Unidad Iztapalapa. El Rector aclaró que el Secretario General era quién tenía la información exhaustiva sobre ello; sin embargo, proporcionó información de tipo general sobre el asunto.

El Lic. Federico Novelo solicitó la palabra para el Sr. Alejandro Vega, el Colegio estuvo de acuerdo.

SR. ALEJANDRO VEGA.- Consideró conveniente que el Colegio Académico tuviera información dado que se estaban afectando funciones sustantivas de la Universidad. Informó que la irregularidad consiste en la falta de ayudantes de laboratorio; sin embargo, señaló que se establecieron las negociaciones analizando propuestas y contrapropuestas sin llegar a un acuerdo y de ahí que los trabajadores decidieran desarrollar su trabajo hasta el día 3 de octubre de 1986, también dijo que existía la disponibilidad por parte de la Universidad de abrir 26 plazas de ayudante de las cuales dio la distribu-

ción por unidad; agregó que por parte del Sindicato se propuso la apertura o bien la fusión de plazas, pero no se avanzó en esta última propuesta. Posteriormente señaló al Colegio Académico la disposición del Sindicato para resolver de manera definitiva este problema, asimismo se refirió a que no se puede aceptar la transgresión del pacto laboral a través de los alumnos y profesores que realizan funciones en esas áreas de trabajo que no les corresponden por no estar contratados para ello.

El Rector General amplió la información inicial mencionando que el Sindicato planteó que mediante una compensación los laboratoristas desarrollan ambas funciones y que no hubo acuerdo en el salario propuesto por la Universidad para la fusión, con lo cual la Institución se inclinó por la propuesta inicial del Sindicato de abrir plazas de ayudantes de laboratorio.

- VI. El Dr. Ignacio Llamas solicitó informes sobre el emplazamiento a huelga. El Rector General manifestó que carecía de información de lo que estaba ocurriendo en ese momento pero que el Secretario General y el Abogado General se habían trasladado a la Rectoría General para continuar con las negociaciones.

El Lic. Solís propuso una nueva redacción, respecto de la segunda propuesta del documento, en los siguientes términos: "Los ahorros generados por las Divisiones serán revertidos a éstas". El Dr. Martínez Contreras la consideró inconveniente en tanto pueden ser recursos utilizables para la Unidad en un proyecto de interés general de las propias divisiones. El Mtro. Lobo consideró que las propuestas debían ser una obligación y no una procuración. El Dr. Martínez Contreras apoyó la propuesta del Rector General que fue la siguiente: "Los ahorros generados por las divisiones serán utilizados en Programas y proyectos de su interés". Intervino el Arq. Eibenschutz quien manifestó su acuerdo en la propuesta anterior y señaló como pertinente el incluir la palabra "preferentemente" a fin de dejar clara la intención de la división en tanto los recursos adicionales deban o no incluirse en sus programas.

El Presidente presentó las dos propuestas; la del Lic. Solís, que finalmente fue: "Los ahorros generados por las divisiones serán utilizados en programas y proyectos de docencia e investigación", y la propuesta del Presidente referida en el párrafo anterior. Las sometió a votación registrándose para la primera 6 votos a favor, para la segunda 10 votos favorables de 16 miembros presentes

Al no haber más asuntos generales que tratar y siendo las 20:44 horas del día 4 de noviembre de 1986, se declaró concluida la Sesión Número 70 del Colegio Académico, levantándose la presente Acta que para constancia firman

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS
Presidente

ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
Secretario